



**SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

LUNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

DÍA VEINTIDÓS

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del miércoles, 3 de septiembre de 2025
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Miércoles, 3 de septiembre de 2025
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 635 y 662; y del P. de la C. 100, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - b. De la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 58.
 - c. De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 557, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, doce informes proponiendo la aprobación de las designaciones de la licenciada Mónica Rodríguez Villa como Comisionada de Instituciones Financieras; del señor Walbert Pabón González como Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico; del ingeniero Jorge T. Ros Danger como Miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico y como Miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, en calidad de representante del sector manufacturero; del ingeniero Omar Y. González Rodríguez como Miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Carreteras y Transportación; de la licenciada Ruth Myriam Pérez Pérez como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Alexander Stevens Adams Vega como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Karen Arleen Alequín Ruiz como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Helen Marie León Alvarado como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Carlos José Romo Aledo como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; de la licenciada Vanessa Verónica Rivera Morales como Fiscal Auxiliar II del Departamento de Justicia, en ascenso; de la licenciada Rosa Acevedo González como Fiscal Auxiliar IV del Departamento de Justicia, en ascenso; del licenciado Ángel Roberto Martínez como Procurador de Asuntos de Menores del Departamento de Justicia.
 - e. De la Comisión de Asuntos Internos, un informe proponiendo la aprobación de la R. del S. 246, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, tres informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 321 y 324; y del P. de la C. 483.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la honorable Jenniffer A. González Colón, gobernadora de Puerto Rico, cinco comunicaciones refiriendo al Senado, para su consejo y consentimiento, los

nombramientos del licenciado Gabriel Joaquín Rosa Carrasquillo como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Daniela Mejías Burgos como Fiscal Auxiliar I del Departamento de Justicia; de la licenciada Yolanda Pitino Acevedo como Fiscal Auxiliar III del Departamento de Justicia; de la licenciada Germaine Báez Fernández como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; y de la licenciada Taileen Y. Negrón Rivera como Comisionada en la Comisión de Practicaje, en capacidad de representante del interés público.

- b. De la secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 36, 38 y 583.
- c. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 102.
- d. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 340 y solicita conferencia, designando en su representación a los y las representantes Santiago Guzmán, González Aguayo, Hernández Concepción, Méndez Núñez, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.
- e. De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 335 y 587, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- f. La senadora Pérez Soto y los senadores Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 40 y 41; y las senadoras Padilla Alvelo y Pérez Soto y los senadores Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 43, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de las medidas.
- g. La senadora Álvarez Conde ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 697, con la autorización del senador Molina Pérez, autor de la medida.
- h. Las senadoras Barlucea Rodríguez y Pérez Soto y los senadores Reyes Berríos y Rosa Ramos han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 87, con la autorización de la senadora Mora Trinidad, autora de la medida.
- i. El senador González Costa ha radicado dos votos explicativos de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño, en torno al P. del S. 35 y al P. de la C. 27.
- j. El senador Hernández Ortiz, la senadora González Huertas y el senador Santiago Rivera han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 38.
- k. De la señora Mary Joe Tanner Zalduondo, asesora auxiliar de la Oficina de Nombramientos Ejecutivos y Judiciales, La Fortaleza, una comunicación certificando que se expidieron las credenciales, firmadas por la gobernadora y certificadas por el Departamento de Estado, correspondientes a los nombramientos de la doctora Keren Riquelme Cabrera como Directora Ejecutiva de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario; del señor Roberto Lefranc Fortuño como Director Ejecutivo de la Compañía de Fomento Industrial; del señor Jose Martínez Martínez como Miembro de la Junta de Directores de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico; del señor Jose Martínez Martínez como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña; del licenciado Javier Bayón Torres como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; del licenciado Rafael E. López Soler como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; del ingeniero Iván E. López Báez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; y del licenciado Ernesto Cabrera Lorenzo como Fiscal Auxiliar II en ascenso.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 28 de agosto de 2025, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 29 de agosto de 2025, hasta el jueves, 4 de septiembre de 2025.

- b. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del jueves, 4 de septiembre de 2025, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 28 de agosto de 2025, hasta el miércoles, 3 de septiembre de 2025.
- c. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución de Puerto Rico, en su sesión del miércoles, 3 de septiembre de 2025, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 3 de septiembre de 2025, hasta el lunes, 8 de septiembre de 2025.
- d. Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del jueves, 4 de septiembre de 2025, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 3 de septiembre de 2025, hasta el lunes, 8 de septiembre de 2025.
- e. De la licenciada Claudia Méndez Morales, directora de la Oficina del senador Ríos Santiago, una comunicación solicitando se excuse al senador Ríos Santiago de los trabajos legislativos del 11 al 21 de septiembre de 2025, por encontrarse fuera de Puerto Rico en viaje oficial.
- f. De la señora Juliemar Agosto Figueroa, asistente administrativa de la Oficina de la senadora Padilla Alvelo, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Padilla Alvelo de los trabajos legislativos del 8 de septiembre de 2025, por asuntos médicos.
- g. Del senador Santos Ortiz, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Boston, Massachusetts, celebrado del 4 al 6 de agosto de 2025, en el que participó de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.
- h. El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2025-108:

“A través de la Ley 114-2007, según enmendada y conocida como la “Ley del Programa de Medición Neta en la Autoridad de Energía Eléctrica”, se estableció como política pública del Gobierno de Puerto Rico, que la Autoridad de Energía Eléctrica, su sucesora o el contratante de la red de transmisión y distribución, llevaran a cabo un programa de medición neta, conocido en inglés como el “net metering”. Este sistema se estableció con la idea de facilitar la interconexión a la red eléctrica y permitir la retroalimentación de electricidad a los clientes que instalen en sus hogares un equipo solar eléctrico o cualquier fuente de energía renovable que sea capaz de producir energía. Actualmente, hay 165,000 clientes residenciales conectados a un sistema de medición neta, y en promedio se registran más de 3,505 activaciones mensuales.

Esta ley, provee para la concesión de créditos en la facturación por el exceso en la producción que generan los equipos de energía renovable instalados. La Ley establece la distribución de los créditos acumulados y no usados por el cliente retroalimentante durante el año previo de facturación de la siguiente manera: un veinticinco por ciento (25%) para créditos o rebajas en las facturas de electricidad de las escuelas públicas y un setenta y cinco por ciento (75) para una compensación razonable al cliente retroalimentante.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a LUMA Energy, por conducto de su Presidente y Principal Oficial Ejecutivo, Juan Saca, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE Y PRINCIPAL OFICIAL EJECUTIVO DE LUMA ENERGY:

La siguiente información detallada:

1. Someta al Senado de Puerto Rico un desglose de los fondos que han dirigido al Departamento de Educación provenientes del Programa de Medición Neta que destina un 25% del dinero de la generación de energía a dicha agencia para las escuelas públicas.

2. Además, provea los créditos que se le han otorgado por año a los clientes residenciales, comerciales e industriales en virtud del Programa de Medición Neta.
3. Provea un narrativo donde nos ilustre sobre la forma y manera en que LUMA Energy le comunica a los clientes sobre el crédito disponible; y los créditos que se han otorgado desde el establecimiento de este programa;

Se solicita que se le remita copia de esta petición al al presidente y principal oficial ejecutivo de la LUMA Energy, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

i. El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2025-109:

“A través de la Ley 114-2007, según enmendada y conocida como la “Ley del Programa de Medición Neta en la Autoridad de Energía Eléctrica”, se estableció como política pública del Gobierno de Puerto Rico, que la Autoridad de Energía Eléctrica, su sucesora o el contratante de la red de transmisión y distribución, llevaran a cabo un programa de medición neta, conocido en inglés como el “net metering”. Este sistema se estableció con la idea de facilitar la interconexión a la red eléctrica y permitir la retroalimentación de electricidad a los clientes que instalen en sus hogares un equipo solar eléctrico o cualquier fuente de energía renovable que sea capaz de producir energía. Actualmente, hay 165,000 clientes residenciales conectados a un sistema de medición neta, y en promedio se registran más de 3,505 activaciones mensuales.

Esta ley, provee para la concesión de créditos en la facturación por el exceso en la producción que generan los equipos de energía renovable instalados. La Ley establece la distribución de los créditos acumulados y no usados por el cliente retroalimentante durante el año previo de facturación de la siguiente manera: un veinticinco por ciento (25%) para créditos o rebajas en las facturas de electricidad de las escuelas públicas y un setenta y cinco por ciento (75) para una compensación razonable al cliente retroalimentante.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Departamento de Educación, por conducto de su secretario, el licenciado Eliezer Ramos Parés, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Someta al Senado de Puerto Rico un desglose de los fondos que han ingresado al Departamento de Educación provenientes del Programa de Medición Neta que destina un 25% del dinero de la generación de energía a su agencia para las escuelas públicas.
2. Provea un narrativo sobre
 - a. la forma y manera en que LUMA Energy le comunica a su agencia sobre el dinero disponible;
 - b. los créditos que se le han otorgado por año a su dependencia;
 - c. informe el uso que se le ha otorgado al dinero y qué parámetros guían la distribución de este.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario de Educación de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

- j. Del honorable Arthur J. Garffer, secretario, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0091, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 18 de agosto de 2025.
- k. De la honorable Ciary Y. Pérez Peña, secretaria, Departamento de la Vivienda, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0096, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 18 de agosto de 2025.
- l. De la honorable Valerie M. Rodríguez Erazo, secretaria, Departamento de Asuntos del Consumidor, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0099, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 25 de agosto de 2025.

- m. De la licenciada Vianca Rivera Román, abogada *senior*, Oficina de Asesoramiento Legal, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación solicitando prórroga de 10 días adicionales para remitir respuesta a la Petición de Información 2025-0102, presentada por el senador González Costa y aprobada por el Senado el 25 de agosto de 2025.
- n. Del señor Jorge Román Castillo, director, Oficina de Auditoría Interna, una comunicación remitiendo el Informe de labor realizada de enero a junio de 2025, según requerido por el Artículo 6.1(r) del Reglamento del Senado.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. El senador Rosa Ramos ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “El Senador que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 474, el cual fue radicado el pasado, 2 de abril de 2025.”
- c. El senador Sánchez Álvarez ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Héctor J. Sánchez Álvarez, presidente de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta la culminación de la segunda sesión ordinaria, para terminar el trámite legislativo necesario en torno a las Resoluciones Conjuntas del Senado 4, 44, 47 y 50.”
- d. El senador Matías Rosario ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 131, P. del S. 139, P. del S. 157, P. del S. 167, P. del S. 226, P. del S. 262, P. del S. 293, P. del S. 513, P. del S. 560, P. del S. 623 y P. del S. 634.”
- e. La senadora Padilla Alvelo ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Migdalia Padilla Alvelo, respetuosamente solicito a este Alto cuerpo se retire mi nombre como coautora del Proyecto del Senado 252, que fue radicado el 14 de enero de 2025.”
- f. El senador Santos Ortiz ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Juventud de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 20 de octubre del 2025 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto de la Cámara 568.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- P. del S. 39
- P. del S. 50
- P. del S. 51
- P. del S. 64
- P. del S. 96
- R. C. del S. 63
- R. del S. 50 (Informe Final)
- R. del S. 191
- R. del S. 226
- R. del S. 241

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2025-1217

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de Juan Gabriel Negrón Santana, por su fallecimiento.

Moción 2025-1218

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca al Club Náutico de Arecibo, con motivo de la celebración de la quincuagésima sexta edición del Torneo Clásico Aguja Azul.

Moción 2025-1219

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Benigno Robles Barrientos, con motivo de su nonagésimo cumpleaños.

Moción 2025-1220

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Emmanuel Rodríguez Rodríguez, conocido artísticamente como Manny Montes, con motivo de su homenaje en la decimoquinta edición del Premio Águila.

Moción 2025-1221

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Carlos Xavier Gautier Sánchez, con motivo de lograr el rango de Escucha Águila.

Moción 2025-1222

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Miguel Ángel Sánchez Vergara, con motivo de lograr el rango de Escucha Águila.

Moción 2025-1223

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Víctor Gabriel Vergara Rodríguez, con motivo de lograr el rango de Escucha Águila.

Moción 2025-1224

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite póstumamente a Florentino Guzmán, Antonio Vega Nevárez y José Luis Rodríguez, por su exaltación al Salón de la Fama del Deporte Vegalteño.

Moción 2025-1225

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varios deportistas, por su exaltación al Salón de la Fama del Deporte Vegalteño.

Moción 2025-1226

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los integrantes y apoderado del equipo de balonmano superior de Vega Alta de 1993 al 1995, en ocasión de la tercera exaltación al Salón de la Fama del Deporte Vegalteño.

Moción 2025-1227

Por el senador González Costa:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Valentín Rosario, con motivo de ser honrado como “El Gran Mariscal” del Desfile Puertorriqueño de Hartford del 2025.

Moción 2025-1228

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente a Manuel Nieves Quintero, por su legado musical y cultural.

Moción 2025-1229

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Fermín Vega Jr. Cancela, por su trayectoria personal y profesional y compromiso con la comunidad.

Moción 2025-1230

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Juan Benabe Guzmán, por su trayectoria como alcalde del Municipio de Luquillo.

Moción 2025-1231

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Carlos R. Arroyo Salgado, Michael Crespo Adorno y José F. Miranda Palacios, por su trayectoria en las Grandes Ligas de Béisbol.

Moción 2025-1232

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Kathiria H. Román Alameda, con motivo de la celebración de la Semana Educativa.

Moción 2025-1233

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a las integrantes del equipo subcampeón de la primera Copa Mi Bandera, las Arenosas de Camuy.

Moción 2025-1234

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varios estudiantes por su graduación de maestría de Enfermero Practicante en cuidado agudo en gerontología de la Escuela de Salud HIMA San Pablo.

Moción 2025-1235

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Víctor Cuevas Serrano, con motivo de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte Arecibeño.

Moción 2025-1236

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Luis Miguel García López, con motivo de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte Arecibeño.

Moción 2025-1237

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Ramón Martínez Medina, con motivo de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte Arecibeño.

Moción 2025-1238

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Luis Laracunte Carreras, con motivo de su exaltación al Salón de la Fama del Deporte Arecibeño.

Moción 2025-1239

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a varias organizaciones del área oncológica, con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Linfoma.